

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Córdoba**

Núm. 2.469/2018

Concesión de Aguas Públicas

Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: D-639/1999 (15/3015).

Peticionario: María del Carmen Triguero Santiago (26970766T).

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 0,6121 Ha.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 918,15.

Caudal Concesional (L/s): 0,091.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Baena. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa agua superficial.

Cauce: Guadajoz Rio.

X UTM (ETRS89): 389910.

Y UTM (ETRS89): 4170352.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.